

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35098 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión por insuficiencia de masa activa dictado en este Juzgado.

Número de asunto: 570/12-A.

Fecha auto de declaración y conclusión del concurso: 14-9-2012.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad concursada: "Construccions Antiques i Noves, S.L.", calle Dr. Pi i Molist, 54-56, sótano, de Barcelona.

Barcelona, 27 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120069514-1